ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA CON I.D. N° 269.943
"CONSTRUCCION DE AULA" PARA EL COLEGIO SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, diez minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan cuatro (4) Empresas para el llamado Contratación Directa Con I.D. N° 269.943, para la "Construcción de aula para el Colegio Nacional San Roque González de Santa Cruz".----------

La Empresa Unipersonal del Sr. Porfirio Cabrera Espínola, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Construcción de Aula para el Colegio Nacional San Roque González de Santa Cruz – Distrito de Carlos Antonio López 73.137.467 (setenta y tres millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a Utilizarse
h- Fotocopia de cedula de identidad
i- Certificado de cumplimiento tributario
j- Patente comercial
k- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA del último mes
l- Una constancia de haber hecho trabajos similares

La Empresa del Sr. Miguel Antonio Yaquet González, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Construcción de Aula para el Colegio Nacional San Roque González de Santa Cruz – Distrito de Carlos Antonio López 79.840.328 (setenta y nueve millones ocho cientos cuarenta mil tres cientos veinte y ocho)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a Utilizarse
h- Certificado de cumplimiento tributario
i- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA del último mes
j- Fotocopia de cedula tributaria
k- Fotocopia de Cedula de identidad
l- Patente Comercial

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

La empresa del Sr. Brigido Garay ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Construcción de Aula para el Colegio Nacional San Roque González de Santa Cruz – Distrito de Carlos Antonio López 74.652.280 (setenta y cuatro millones seis cientos cincuenta y dos mil dos cientos ochenta)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de Equipos a Utilizarse
h- Fotocopia de Cedula de identidad
i- Patente comercial
j- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA del último mes
k- Fotocopia de cedula tributaria
l- Constancia de Haber hecho trabajos similares

La Empresa del Sr. Bernardino Araujo Garay, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Construcción de Aula para el Colegio Nacional San Roque González de Santa Cruz – Distrito de Carlos Antonio López 81.965.500 (ochenta y un millón novecientos sesenta y cinco mil quinientos)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a Utilizarse
h- Fotocopia de Cedula de identidad
i- Fotocopia de cedula tributaria
j- Certificado de Cumplimiento tributario
k- Patente Comercial
l- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA del último mes
m- Constancia de haber hecho trabajos similares

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las doce horas, cuarenta minutos se da por terminado el acto firmando los presentes en cuatro ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto . ----------

Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

Leandro Nuñez Caballero
Dir. Adm y de Finanzas